

prohibimos que se pongan en camino sin el permiso de sus preladados. Aun los seglares no deben salir sin recibir antes la bendición, y tener la aprobacion de sus obispos." Si estas órdenes se hubiesen egecutado puntualmente, es verosímil que la empresa hubiera tenido un éxito feliz, ó que á lo menos se hubieran evitado la mayor parte de los abusos.

Tampoco nos empeñaremos en paliar las desgraciadas consecuencias que tuvieron estas guerras extranjeras. Quedó Europa exhausta de soldados y de dineros: la ausencia de los Príncipes dió lugar á las facciones y levantamientos: se perdió la esperanza de acabar con el cisma de los griegos, pues se irritaron estas y mas contra los latinos, especialmente por la toma de Constantinopla; y la conversion de los mahometanos debió considerarse ya, como lo está en la actualidad, en la clase de las cosas imposibles, ó á lo menos de aquellas empresas temerarias en que no conviene pensar por el mismo interés del cristianismo. Pero no habiendo podido los promotores de la guerra santa prever estos efectos, seria una iniquidad el imputárselos. Procediendo de este modo en la censura de las cruzadas, se discurriria tan mal como si se fundase su justificacion en las ventajas imprevistas que resultaron de ellas: y á la verdad, ¿cuánto podríamos decir sobre este artículo si tuviese una relacion menos indirecta con nuestra causa? Contentémonos con presentar, aunque de paso, una superabundancia de derechos y de ventajas, que prueba mas de lo que hemos ofrecido.

En primer lugar, el comercio y la navegacion debieron sus principales progresos, ó por mejor decir, su creacion y su verdadera existencia á estas transmigraciones continuas de los occidentales á los paises de oriente. No tardaron mucho tiempo los

cruzados en disgustarse de las incomodidades y de los peligros sin número á que se esponian, y que padecian efectivamente en sus largos viages por tierra. Oida la relacion de todo lo que sufrieron en Alemania y Hungría los que habian seguido á Pedro eremita y Gofredo de Bullon, tomaron el partido de hacer el viage por mar las tropas que se cruzaron despues. Desde entonces fue necesario formar escuadras proporcionadas para aquellas gentes innumerables, instruirse en todo lo concerniente á provisiones, armamentos, ataques, defensa, desembarcos y todas las maniobras, atendiendo á este objeto con particular cuidado, porque los navíos eran el único refugio en caso de una desgracia, con un enemigo que era dueño de casi todo el continente de Asia, esto es, del teatro ordinario de la guerra. Este fue el motivo de que los venecianos, los genoveses, los pisanos y los florentinos, elegidos para el transporte como los menos inhábiles de occidente, adquirieron alguna mayor esperiencia en este género, y unos conocimientos enteramente nuevos, los cuales comunicaron despues á las demás naciones de Europa.

Al mismo tiempo que adelantaron en la ciencia de la marina, adquirieron riquezas inmensas, así con el flete de los navíos, con la suministracion de las provisiones y municiones de todas clases, con los privilegios é inmunidades que se les concedian en las plazas conquistadas, y con la cesion que se les hacia de un gran número de casas, de calles enteras y de barrios, como con el derecho de propiedad que adquirieron sobre las mejores islas del Mediterráneo. Hasta aquel tiempo habia sido Constantinopla la única escala de occidente para las raras producciones de las Indias orientales, con cuyo motivo era todavía aquella ciudad la mas rica y floreciente de Europa, aunque tan estre-



chada por los infieles, los cuales no habian podido apoderarse de ella. Pero despues, y en especial luego que se verificó la conquista del imperio de Grecia por los latinos, este precioso comercio se trasladó á Italia, adonde llevó consigo la opulencia y consolidó la independencia que habia bosquejado ya en ella el abatimiento del imperio germánico. La libertad de los italianos fue inmediatamente el objeto de los deseos y de la emulacion de los varios pueblos de Europa, sin esceptuar á los franceses que se eximieron de la esclavitud con la compra de los señoríos, y con el establecimiento de las asociaciones generales.

Las artes, las costumbres y la civilizacion pasaron tambien á Europa por medio de los viages frecuentes y de la larga permanencia de los europeos en Grecia y en Asia. Aunque la mayor parte de los occidentales no tenian aficion ni talento para observar, era imposible que tuviesen relaciones continuas en aquellos paises por espacio de dos siglos sin pararse á considerar sus leyes, costumbres, descubrimientos, las obras perfectas en todas clases de artes, y aun sus escritos; sin que adquiriesen mayor estension sus propios conocimientos, sin que naciesen ideas nuevas en sus cabezas, sin que fuesen á menos sus preocupaciones, y sin que se avergonzasen de su grosería é imperfeccion. Así se vé que desde esta época salieron, por decirlo así, las varias naciones de occidente del estado de infancia en que habian permanecido hasta entonces; y tomaron en el siglo doce un vuelo tan alto y tan general hácia las artes y ciencias, que la mayor parte de las cosas que se suponen anteriores á este tiempo se han colocado despues en la clase de las quimeras. Pero no insistamos demasiado en estos efectos de las cruzadas, que aunque muy ventajosos, fueron tambien muy fortuitos é impre-

vistos, y solo debian servir para tapar la boca á los censores injustos que fundan su crítica en los efectos desgraciados, los cuales les sucedieron igualmente contra toda esperanza.

Como los efectos que habian sido previstos por los gefes de aquellas expediciones son tambien estraños al fin principal de este discurso, y por otra parte es su número demasiado grande, nos contentaremos con indicarlos. Tal fue la abolicion de las guerras particulares y de las hostilidades intestinas, que despedazaban el seno de un mismo estado, y hacian infelices á todos los pueblos. En la primera exhortacion que hizo el Papa Urbano II en el concilio de Clermont, para escitar á los fieles á la guerra contra los musulmanes, se espresa este motivo en términos formales. «Convertid (les dice) contra el enemigo del nombre cristiano las armas que empleais injustamente unos contra otros, y redimid con esta guerra tan santa como justa los saqueos, los incendios y los homicidios de que os haciais víctimas unos á otros.» Pero sin detenernos en las palabras, ¿no se muestran bastante las miras de este Pontífice y de toda la Iglesia en el acto solemne de proteccion concedida á todos los que tomaban la cruz? Por este solo hecho gozaban de una seguridad absoluta sus personas y sus bienes. Entonces cesaron las violencias que no habian podido evitarse con la paz ni con la tregua de Dios, establecidas para esto muchos años antes. ¿Y eran difíciles de prever unos efectos tan naturales? ¿Se necesitaba la delicadeza y el talento que la presuncion de nuestro siglo se atribuye exclusivamente, para juzgar que cesando la causa de las turbulencias y facciones con la ausencia de los caballeros y de todos los hombres inquietos, para quienes tenian el mayor atractivo las aventuras de levante, cesarian tambien estas facciones



y turbulencias? Por otra parte, necesitando aquellos vasallos activos y formidables grandes sumas de dinero para los gastos de unas expediciones tan distantes, y para presentarse con el aparato correspondiente á su orgullo, ¿qué recurso mas natural podia ofrecérseles que la venta de sus tierras?

Otra ventaja ofrecieron las cruzadas, así al cuerpo del estado como á sus gefes legítimos, la cual no se ocultó á la prevision ni á la actividad de su política. No habiendo tomado parte en la primera cruzada ningun Soberano de Europa, se aprovecharon todos inmediatamente de una ocasion tan favorable para adquirir á poca costa y reunir á sus coronas las grandes posesiones que habian sido desmembradas de ellas (1). Así el Rey Felipe I dió ejemplo á todos los demás comprando el vizcondado de Bourges por sesenta mil escudos á Eudon Arpino. Como despues murieron en la guerra santa muchos caballeros sin dejar quien los heredase, volvieron sus feudos sin dificultad ninguna á los Soberanos en cuyos paises estaban radicados. De este modo se acrecentó el poder monárquico con todo lo que perdía una aristocracia destructora, además de la preponderancia que volvió á adquirir en la direccion y gobierno general de los negocios con la ausencia de aquellos vasallos poderosos y temibles por sus sediciones, los cuales hacian temblar muchas veces á sus propios Soberanos. Basta esta sola indicacion para dar á entender lo mucho que ganó con las cruzadas la seguridad y la tranquilidad pública. Que esta ventaja, fácil de prever, fue realmente prevista, se demostró muy á las claras cuando aficionándose despues los Reyes á los viages ultramarinos, tuvieron tanto cuidado de llevarse consigo los vasallos, cuyo poder ó genio inquieto

(1) *Compend. Cron. del Pres. Hen.*

les causaba algun recelo; y aun muchas sin ponerse ellos mismos en camino, sucedia que habiéndolos sujetado con las armas en la mano, no los admitian en su gracia sino con la condicion de ir á pelear contra los infieles. El mismo Rey San Luis usó de esta conducta con el sedicioso conde de la Marca.

Pero aun suponiendo que estas ventajas remotas se ocultasen á la prevision de los hombres, y que se les pudiese acusar de los peligros reales que las contrapesaban, por lo menos no nos son ya ocultos los designios del cielo despues del suceso, y ésta es quizá la mejor apología de los taumaturgos, cuyas promesas parece que no se cumplieron de pronto. El espíritu del hombre pudo engañarse, y se engañó realmente acerca del género particular de las ventajas que lisongeaban su esperanza; pero el espíritu de fe obtuvo, por un beneficio que se le negó, muchos mas de los que pedia.

En lugar de las ventajas que se esperaron en vano de la segunda cruzada y de cada una de las otras en particular, la continuacion de tantos ataques sucesivos produjo insensiblemente la decadencia, y despues la ruina total del poder de los árabes. Es verdad que le sucedió el de los turcos; pero saliendo el califato de la familia de Maboma, perdió mucha parte de aquella autoridad que el fanatismo queria hacer pasar por divina; y aun el fanatismo con motivo de una revolucion tan á propósito para calmar su primer ardor, experimentó muy en breve los efectos del tiempo, al cual no pueden resistir estas efervescencias violentas. El poder otomano, menos inquieto que el de los sarracenos, mucho mas tratable con respecto á los occidentales y en especial para con los francos, los cuales inspiraron á los turcos el terror de su nombre, pasó poco á poco á formar un estado regular,



reconoció unos límites fijos, y los franqueó para el comercio á los enemigos de su religion. Si despues inquietó algunas veces á las naciones cristianas, fue por designios que tuvo el Señor acerca de su pueblo cuando quiso desencadenar á estos filisteos de la nueva ley. Pero ¿quién sabe si llegará el tiempo de que tambien rindan ellos homenaje al arca santa? ¿Quién dirá si estos mahometanos aborrecidos, que son enemigos irreconciliables de la idolatría, amantes de la oracion y de las buenas obras, persuadidos de la inmortalidad de nuestras almas, de los premios y castigos eternos, panegiristas de la ley de Moisés y del Evangelio, y animados de un respeto religioso á Jesucristo; quién dirá si son los instrumentos destinados á hacer que sea adorado algun dia en la inmensa estension de África y Asia, donde han establecido ya con su dominio el conocimiento del Dios verdadero? De aquí inferimos, que si es justo y aun conveniente reprimir á los enemigos del nombre cristiano, no se los debe esterminar; que conviene destruir la infidelidad, y que se debe convertir á los infieles, sin hacerles ninguna violencia. Consúltense bien los monumentos de la historia y de la doctrina de la Iglesia, y se verá que aun en tiempo de las cruzadas fue ésta la única enseñanza y los únicos procedimientos que aprobó real y verdaderamente.

El exámen de las cruzadas nos lleva por una consecuencia natural al de la penitencia canónica, la cual se relajó considerablemente desde que empezaron estas espiaciones militares, y cayó insensiblemente en una inobservancia absoluta. El poderoso resorte que puso en movimiento á los pueblos para unas expediciones tan penosas y arriesgadas, fue la indulgencia que les concedieron el Papa Urbano y el concilio de Clermont. »No lo du-

deis, carísimos hermanos míos, (les dijo este Pontífice en concilio pleno) todos los que murais en la guerra santa, recibireis el perdon de vuestros pecados y la corona eterna; y Nos os concedemos la remision de las penitencias que merezcáis, por mas rigurosas que sean.» Despues de esta indulgencia plenaria, que fue la primera que se concedió, se arrostraron los peligros, se suplieron los gastos de aquellas campañas costosas, y se suministró todo lo necesario á los que no tenían medios para atender á su propia subsistencia. La primera cruzada y la segunda se hicieron de este modo con corta diferencia, puesto que antes de la tercera, la cual dió lugar al establecimiento del diezmo Saladino, no se impuso ninguna contribucion para mantener aquellos egércitos innumerables. Todo se sacrificaba por una obra que bastaba por sí sola para eximir al pecador de todas las penas canónicas de que se conocia reo; y era muy difícil que esta conducta dejase de ser perjudicial á las leyes penitenciales.

No seria menor temeridad tratar de prevaricacion la obra de un concilio de los mas numerosos, presidido por el Papa en persona. Habia, para proceder así, el fundamento del derecho, y se creyó el concilio autorizado por justas causas. Ningun católico ha negado jamás á la Iglesia la potestad de conceder indulgencias en toda su plenitud, potestad comprendida en la promesa divina y sin límites, de desatar en el cielo lo que hubiese sido desatado en la tierra. ¿Qué importa, pues, el tiempo en que se empezaron á conceder indulgencias plenarias, si la Iglesia tuvo en todos tiempos este poder?

No ha adquirido ninguna autoridad nueva en este punto, desde que la vemos abrir con tanta frecuencia en esta última edad los tesoros inagotables de las satisfacciones de Cristo. Añádese



á esto, que los trabajos inmensos de los viages y de las guerras ultramarinas equivalian muy bien á las estaciones y á los rezos que se imponen ahora para redimir las penas canónicas. Si este nuevo género de penitencia no era preservativo, tenia ciertamente todo lo que era capaz de hacerle espiatorio. Sin embargo, hasta entonces no se habian separado estas dos cualidades en la práctica de la penitencia. Siempre se habia hecho uso del retiro del mundo, del recogimiento y de todas aquellas cosas que son á propósito para inspirar reflexiones serias sobre el rigor de la divina Justicia, y sobre las demás verdades terribles de la Religión, á fin de alejar las ocasiones de pecar y de evitar las reincidencias; pero estas reglas prudentes y necesarias cuando son practicables, ¿podian aplicarse á unos guerreros que se hallaban en continuo peligro de muerte? ¿No quedaban reducidos por este mismo hecho á la clase de aquellos pecadores á quienes algunas veces conviene dispensar de las leyes comunes?

Como quiera que sea, este género de dispensacion facilitó la penitencia á una infinidad de pecadores, los que jamás la habian hecho con este motivo, y así se prepararon á la guerra santa pagando sus deudas, restituyendo los bienes mal habidos, y dando satisfaccion á todos aquellos á quienes habian hecho algun daño. Así lo observaron San Bernardo y el Papa Inocencio III, los cuales bendijeron al Señor, porque habia presentado á los hombres aquella ocasion de convertirse y de satisfacer á su justicia (1). Medio visiblemente análogo á las costumbres de un tiempo en que solo se pensaba en guerras, aventuras, tumulto é invasiones. Dando un pábulo legítimo á aquella inclinacion general á las armas, y dirigiéndola contra el enemigo comun, que-

(1) *Bern. ep. 365. -- Inn. III. ep. 16. et 28.*

daba libre la patria de los que turbaban la tranquilidad pública; y la mala sangre de que se limpiaba, se vendia muy cara á los infieles que la derramaban. Pero á fin de santificar los servicios que se hacian de este modo á la república, declaró espresamente el concilio de Clermont, que solo podrian considerarse como equivalentes á la penitencia con respecto á los que fuesen guiados del espíritu de devocion, y no del deseo de gloria ó de un lucro temporal (1).

Sia embargo de esto, no se establecia ningun título de prescripcion contra las penitencias canónicas, y ni en este tiempo ni en cualquiera otro, hubo contra ellas constitucion de ningun Papa, decreto de ningun concilio, ni ninguna deliberacion seria. Si recibieron un golpe mortal con la indulgencia de las cruzadas, cuidó el duodécimo concilio general de reprimir el abuso en el mismo tiempo en que empezó, y de contener la profusion de este género de gracias, „como que enervaban la penitencia (estas son sus espresiones), y hacian despreciables el poder de las llaves (2).” Habiéndose puesto los obispos de los siglos doce y trece en la posesion de conceder indulgencias, no solo por las obras pias, como la construccion de una Iglesia ó la conservacion de un hospital, sino tambien por la reparacion de los puentes, de los caminos reales, y por todas las obras públicas, que con razon se colocan en el número de las buenas obras, dispuso el concilio que en la dedicacion de una iglesia, por ejemplo, no pasase de un año la indulgencia, aun cuando hubiese muchos obispos y cada uno de ellos quisiese conceder la suya. El deseo de la Iglesia, manifestado en otras varias ocasiones, fue siempre de que las antiguas leyes de la penitencia volviesen á

(1) *Canon. 216.* (2) *Can. 62.*



adquirir todo su vigor despues de las cruzadas, y que aun mientras duraban estas, no perdiesen nada de él, sino en el caso de una prudente dispensa. Si decayeron insensiblemente, sin haber sido jamás derogadas, fue contra su voluntad y contra sus continuas reclamaciones, debiendo atribuirse esta decadencia á la larga interrupcion que padecieron, al descuido y abandono que sobrevino despues, á la conducta relajada de algunos obispos, y en especial á la dureza y obstinacion de los pecadores.

Se nos dirá tal vez, que esta decadencia futura debia mirarse como una consecuencia inevitable del nuevo género de satisfaccion que se introducía, y que en todo caso exigía la prudencia que no se derogasen las reglas constantes de la santa antigüedad. Pero, ¿quiénes son estos censores, mas hábiles que la Iglesia en juzgar de lo que conviene al acertado gobierno del pueblo cristiano, segun los tiempos, los lugares y las costumbres? ¿Se han olvidado de que dirigida por el Espíritu Santo en su régimen y en sus decisiones, es no menos prudente que infalible? Segura de esta asistencia divina hasta la consumacion de los siglos, ¿no ha arreglado de distinto modo en todos tiempos, segun las varias circunstancias, esta disciplina relativa que nada tiene que ver con la esencia inmutable del Evangelio?

En el primero y mejor siglo de la Iglesia es cierto que las reglas de la satisfaccion eran muy diferentes de lo que fueron despues; que la imposicion de las obras satisfactorias dependía absolutamente de los obispos, y que por lo comun no duraba la penitencia tanto como en el período siguiente. En tiempo de San Cipriano no se admitía á la penitencia canónica, como lo afirma él mismo de sus predecesores, á los pecadores que habian cometido crímenes de idolatría, homicidio ó adulterio, no porque

se creyese que estos delitos eran irremisibles, pues el poder de las llaves no tiene límites, sino para que los fieles los aborreciesen mas y mas. Pero no se tardó mucho en juzgar que este rigor producía grandes inconvenientes; y algunos prelados de España que le adoptaron y estendieron mas, dieron motivo á varias quejas que no parecieron despreciables. Se mitigó esta severidad, y á egemplo de San Pablo, el cual temió que la amargura de la compuncion fuese causa de que se desesperase el incestuoso de Corinto, se abrevió la penitencia en consideracion á las señales extraordinarias de arrepentimiento. El santo obispo de Carthago tuvo por conveniente reconciliar á los libeláticos, como se vió al principio de esta historia, sin obligarlos á pasar por todas las pruebas antiguas, temiendo que fuesen para ellos una ocasion de apostasía. De aquí se siguió muy presto otro nuevo inconveniente, pues esta indulgencia se estendió sin discernimiento y sin reserva, aun por los mismos mártires, los cuales pretendieron que por sus súplicas, y sin el concurso de las obras de penitencia, se les admitiese á la comunión. Fue suprimido el abuso y subsistió la indulgencia.

Desde el punto en que se manifestaron las heregías de Donato y de Montano, los cuales negaban la penitencia á ciertos pecadores, y les quitaban toda esperanza de volver á reconciliarse con Dios, la Iglesia, que reprobaba esta doctrina inexorable, usó de una severidad capaz de establecer alguna proporcion entre la enormidad de la ofensa y la gracia del perdon. Se instituyeron los cuatro grados de penitencia; se formaron por todas partes cánones penitenciales, y se colocaron en diferentes clases los pecados mas ó menos graves, para proporcionar la espacion á la gravedad. Este santo método tuvo tambien sus